



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.G.10.

0007351

Guayaquil,

-5 ABR 2010

Señor

Carlos Adolfo Nath Morales

Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0006107 del 2 de octubre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de octubre del 2009, usted ha sido nombrado **LIQUIDADOR** de la compañía **ARCOT S.A. "EN LIQUIDACION"**, empresa constituida con domicilio en Guayaquil mediante escritura pública autorizada por la Notaría Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 30 de septiembre de 1991 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 21 de noviembre de 1991.

La presente notificación de nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

W/HMT/Anita
Exp. 65696
Trámite No. 10418-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la mencionada compañía. Guayaquil, a **8 ABR 2010**

Sr. Carlos Adolfo Nath Morales
C.C. 090451811-5

NUMERO DE REPERTORIO: 16.472
FECHA DE REPERTORIO: 12/Abr/2010
HORA DE REPERTORIO: 15:17

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciséis de Abril del dos mil diez queda inscrito el presente Oficio No. SC.IJ.DJDL.G.10.0007351, dictada el 5 de Abril del 2.010, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A**, el mismo que contiene el Nombramiento de **Liquidador**, de la Compañía **ARCOT S.A. " EN LIQUIDACION "**, a favor de **CARLOS ADOLFO NATH MORALES**, a foja 36.968, Registro Mercantil número 6.795.

ORDEN: 16472



S

REVISADO POR:



REGISTRO
Sar gular
MERCANTIL
AB. LOLA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA